



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12534

18/05/2017

34724

AUTOR/A: TREVÍN LOMBÁN, Antonio Ramón María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada conviene precisar que los términos, “repliegue” y “abandono”, empleados en el texto de la iniciativa no concuerdan con la realidad del asunto por el que se interesa Su Señoría.

En este sentido, lo que se está evaluando es la reestructuración del servicio policial que se presta por la Comisaría de Policía Nacional del Distrito de Moncloa-Aravaca, con el fin de optimizar los recursos para atender a las demandas reales de seguridad del Distrito y, así, mejorar la calidad de los servicios preventivos y de investigación que se desarrollan en esta demarcación.

En ningún caso se ha planteado, entre las soluciones estructurales que han sido objeto de estudio, la eliminación de ninguno de los servicios que viene prestando la Policía Nacional en Aravaca, ni la supresión de ninguna dependencia policial de atención al ciudadano.

Madrid, 13 de junio de 2017